



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. IA-11-L5X-011L5X001-N-45-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 12 de junio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148 de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento, y el Subcoordinador de Programación y Equipo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo el Acto de Fallo de la invitación referida al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Notificación de Fallo.

1

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo de la Invitación ya mencionada, emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 12 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

[Firmas manuscritas]

Felipe Carrillo
2024
PUERTO
MEMORATO DEL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO Y UTERELOS





POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|--|-------|
| María José Cortés Virués | Subcoordinadora de Adquisiciones | |
| Patricia Vanesa Mendieta Pastrana | Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos | |
| José Luis Paz Galán | Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera | |
| Jorge Arturo Picos Silva | Coordinador de Infraestructura y Equipamiento | |
| Enrique Alcantara Romero | Subcoordinador de Programación de Equipo | |

2

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL CONALEP

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------------------|--|-------|
| José Luis Herrera Trujano | Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP | |
| Carlos Guzmán Gutiérrez | Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP | |

-----FIN-----

FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. IA-11-L5X-011L5X001-N-45-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO”

Meteppec, Estado de México a 11 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria, así como a lo establecido en el apartado “Políticas en materia de transparencia” capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Invitación, de los siguientes licitantes:

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN |
|-----|--|
| 1 | DRECIMEX SA DE CV |
| 2 | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV |
| 3 | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN |

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes DRECIMEX SA DE CV, JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV y MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, incisos del a) al k) de la Convocatoria de la Invitación.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y validado por Jorge Arturo Picos Silva, Coordinador de Infraestructura y Equipamiento (anexo al presente) en su carácter de Área Requiriente y Técnica, de conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción **10 de junio de 2024**, en el que en resumen consta lo siguiente:

2

| No. | LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN | DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE) |
|-----|---|---|
| 1 | DRECIMEX SA DE CV | <p>NO CUMPLE, en lo correspondiente a la Fracción IV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso d) 2 contratos formalizados en los últimos 3 años con características técnicas y volúmenes similares a la presente solicitud, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cada contrato, (Oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.). • Inciso f) Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. • Inciso j) Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por doce meses contados a partir de la recepción del servicio. <p>Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.</p> |
| 2 | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | SI CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación. |
| 3 | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | <p>NO CUMPLE, en lo correspondiente a la Fracción IV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso d) 2 contratos formalizados en los últimos 3 años con características técnicas y volúmenes similares a la presente solicitud, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cada contrato, (Oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.). • Inciso f) Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. |



| No. | LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN | DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE) |
|-----|---------------------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Inciso j) Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por doce meses contados a partir de la recepción del servicio. • Inciso l) El licitante deberá de presentar un Cronograma de Ejecución de los Trabajos considerando los 120 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos y de conformidad con el punto 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente. |

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión de la documentación administrativa de las propuestas enviadas por los licitantes participantes se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley, así como en las Fracciones **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos del a) al k)** de la convocatoria de invitación que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

| No. | LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN | DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE) |
|-----|---|---|
| 1 | DRECIMEX SA DE CV | SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación. |
| 2 | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación. |
| 3 | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | NO CUMPLE , en lo correspondiente a la FRACCIÓN VI: <ul style="list-style-type: none"> • Inciso h) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de los meses enero, febrero y marzo 2024. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente. |

La propuesta que cumple técnica y Legal-Administrativamente fue la enviada por el licitante **JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV**, por tal motivo, será considerada para su evaluación económica.

De la evaluación de la propuesta económica enviada por el licitante para cumplir con el objeto de este procedimiento de contratación, se determinó que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Invitación de acuerdo con lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley, se procedió al cálculo de los precios no aceptables, tomando como referencia la **investigación de mercado (FO CON 05)** presentada por el área requirente para este procedimiento:

Monto de las propuestas:

| Proveedor | Precio de la investigación de mercado sin IVA |
|--|---|
| DRECIMEX SA DE CV | \$840,345.00 |
| JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | \$610,467.00 |
| MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | \$755,787.00 |
| Mediana sin incluir el IVA | \$755,787.00 |
| Precio no aceptable, los superiores a: | \$831,365.70 |

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de invitación, la propuesta del licitante **JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV**, cumplió técnica, y administrativamente, además de ser la económica más baja, **por un monto total de precios unitarios correspondiente a los 33 conceptos de \$610,467.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), sin IVA.**

FALLO

Derivado del análisis de la propuesta económica del único Licitante que cumplió técnica y administrativamente y de conformidad a lo establecido en los artículos 37 y 43 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la convocatoria de Invitación, se adjudica al licitante **JL DESAZOLVES**

MEXICANOS SA DE CV, el servicio, por un **monto mínimo \$2,758,620.69** (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N.), y un **monto máximo de \$4,735,000.00** (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.), **cantidades sin IVA**, de conformidad con lo establecido en la solicitud de contratación realizada por el área requirente mediante el oficio SA/DIA/CIE/JAPS/125/2024

5

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Tiempo: El periodo de ejecución del servicio se prestará dentro de los 120 días después de la adjudicación, sin embargo, el contrato abierto tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre a fin de que en base del presupuesto asignado se puedan considerar otras redes sanitarias que requieran servicio. Los trabajos deberán ser considerados para ejecutarse de lunes a viernes, con un horario de 8:00 horas a 18:00 horas; los fines de semana podrán realizarse con previa autorización de los representantes de los planteles, y de acuerdo con el Cronograma de Ejecución de los Trabajos presentado en la propuesta técnica del licitante adjudicado.

Lugar: De conformidad al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas". indicado en el numeral 1.10 de la Convocatoria.

Contrato por celebrarse, será el número CAS-I3P-31-2024, el cual tendrá que ser firmado dentro de los quince días naturales siguientes a partir de la notificación del fallo.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

A

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

6

Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes,
 - Constancia de Situación Fiscal vigente,
 - Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (captura de pantalla del sistema).
 - Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
 - Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.
 - Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, para tal efecto deberá:
 - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
 - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

Handwritten signature or scribble.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTILES CONALEP ADSCRITOS A LA UDDCOMX Y LA RECO
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (IPT)

| FRACCIÓN | DECREMEX S.A. DE C.V. | OBSERVACIONES | LIMPIADRE-MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | OBSERVACIONES | IL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | OBSERVACIONES | PARTIDA UNICA |
|----------|-----------------------|---|--|---|----------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 2 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 3 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 4 | NO CUMPLE | Solo presenta un contrato. | NO CUMPLE | En su lugar presenta índices de servicio. | SI CUMPLE | | |
| 5 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 6 | NO CUMPLE | Relación de personal sin identificación. | NO CUMPLE | Relación de personal sin identificación. | SI CUMPLE | | |
| 7 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 8 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 9 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 10 | NO CUMPLE | Presenta carta con garantía por seis meses y no doce. | NO CUMPLE | Presenta carta con garantía por seis meses / no doce. | SI CUMPLE | | |
| 11 | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | |
| 12 | SI CUMPLE | | NO CUMPLE | Periodos de ejecución. | SI CUMPLE | | |

[Handwritten signatures and initials]

ELABORÓ

Victor Carlos Partida Fernández
Jefe de Departamento

REVISÓ

Enrique Alcántara Romero
Subcoordinador

Vo.Bo.

Lic. Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

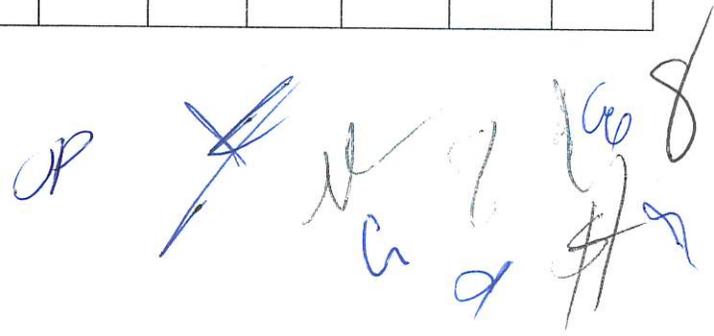




RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-45-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".

| Referencia en Solicitud de Información | Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación | DRECIEMEX SA DE CV | | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | |
|--|--|--------------------|--|----------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | | FRACCIÓN VI. a) | <p>a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación), número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. b) | <p>b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en la cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones</p> <p>La no presentación de esta carta no es motivo de desechamiento.</p> | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. c) | <p>c) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que es de nacionalidad mexicana. - Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. - (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. - Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. | X | | X | | X | |



| Referencia en Solicitud de Información | Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación | DRECIMEX SA DE CV | | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | |
|--|--|-------------------|-----------|----------------------------------|-----------|--------------------------------|---|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| FRACCIÓN VI. d) | d) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento. | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. e) | e) Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar, escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. f) | f) Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento. | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. g) | g) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria) La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento. | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. h) | h) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de los meses enero, febrero y marzo 2024. La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento. | X | | X | | | X NO PRESENTA ANUAL 2023 Y PARCIAL DE MARZO |
| FRACCIÓN VI. i) | i) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos. Formato C. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento. | X | | X | | X | |

| Referencia en Solicitud de Información | Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación | DRECIMEX SA DE CV | | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | | MARIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN | |
|--|---|-------------------|-----------|----------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| FRACCIÓN VI. j) | <p>j) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Formato K)</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p> | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN VI. k) | <p>k) Legales</p> <p>k.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>1.2) En caso de persona física. Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>1.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p> | X | | X | | X | |
| FRACCIÓN IV. b) | <p>Contenido de la propuesta económica:</p> <p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta</p> | X | | X | | X | |

ELABORÓ

EMMANUEL MORALES VILLA
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA

REVISÓ

MARIA JOSE CORTES VIRUES
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

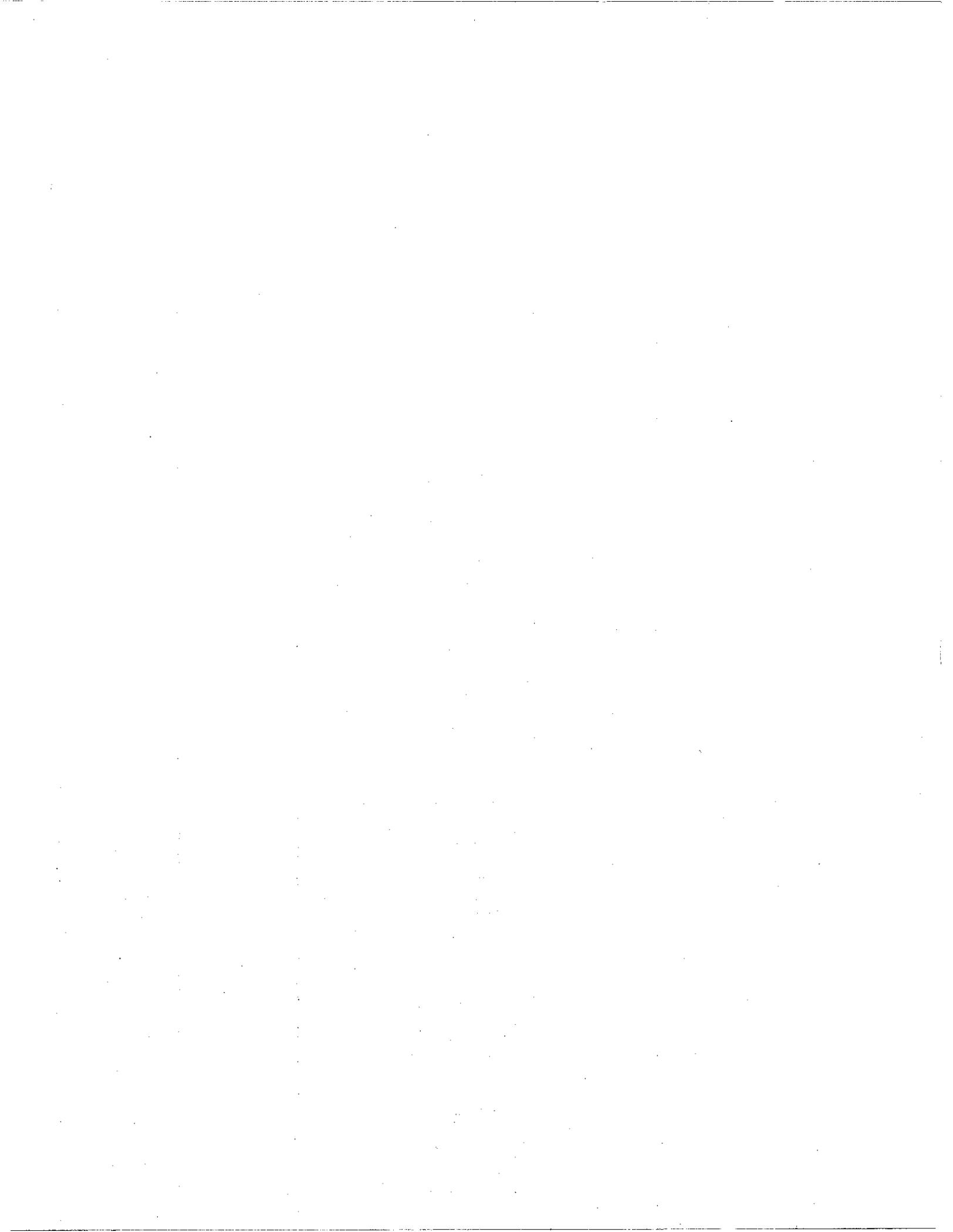
HECTOR SAJID RODRIGUEZ FERNANDEZ
JEFATURA DE ADQUISICIONES

Vc.Bo.

ALEJANDRO MAÑON
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

OP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROCEDIMIENTO NO. IA-11-L5X-011LSX001-N-45-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV | |
|--------------------|--|----------|----------------------------------|----------------|
| | | | UNIDAD DE MEDIDA | IMPORTE (M.N.) |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO | 1 | SERVICIO | \$ 610,467.00 |
| SUBTOTAL | | | | |
| IVA | | | | |
| MONTO TOTAL | | | | |
| 708,141.72 | | | | |

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Invitación, la propuesta del Licitante participante JL DESAZOLVES MEXICANOS SA DE CV, cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, además de ser la económica mas baja, por un monto de \$708,141.72 (SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.), cantidad con IVA incluido.

ELABORÓ

EMMANUEL MORALES VILLA
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA

REVISÓ

MARIA JOSE CORTES VIRUES
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

HECTOR SAID BARRON FERNANDEZ
JEFE DE ADQUISICIONES

Vo.Bo.

ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.

